

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA

27 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO: RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN TRAMO CARRETERO DE VILLA TAPIA-POLANCO, DEL MUNICIPIO DE VILLA TAPIA, DIRIGIDO A MIPYMES-MUJER

REFERENCIA : AMVT-DAF-CM-2026-0007

Yo, **LIC. LEURY DILONÉ REYES GOMEZ**, en mi calidad de Encargado(a) Administrativo-Financiero del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2026**, PARA DAR INICIO AL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLA TAPIA, RECIBIDO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **2026** para la contratación que se especifica a continuación:

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	72101703	(CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES)	(UNIDAD)	(1)	5,190,951.16	5,190,951.16
Total:						5,190,951.16

PRESUPUESTO CINCO MILLONES, CIENTOS NOVENTA MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Contratación menor**

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC.LEURY DILONÉ REYES GOMEZ
Encargado Administrativo-Financiero



/JR.09.2019

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino